



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de enero de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00011-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIR-
AGEBRE**

OFICIO MÚLTIPLE N.º DOC_NUMERO

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LA I.E. DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA UGEL 01.
Presente. –

Asunto: Difusión de la "Cartilla sobre la Identificación de Barreras Educativas en la Educación Básica".

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00028-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-
OGPEBTP.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que en relación al documento de la referencia y en el marco de la implementación de la educación inclusiva, se ha elaborado la "Cartilla sobre la Identificación de Barreras Educativas

en la Educación Básica" documento de orientación diseñado para facilitar a directivos y docentes la identificación y comprensión de los tipos de barreras educativas.

Motivo por el cual solicito a usted difundir este material a todos los sus docentes y demás actores educativos involucrados con el tema, así como emplear este material en los diversos espacios formativos, a fin de fortalecer las prácticas educativas.

Este documento figura como anexo y también se ubica en los enlaces siguientes:

- En el portal de PeruEduca <https://www.perueduca.pe/#/home/materialeseducativos/detalle/identificacion-de-barreras-educativas-en-la-educacion-basica>
- En la plataforma del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) <https://www.gob.pe/sae>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

NMDDL/JEFE DE AGEBRE
MMHP/ESP. AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0094920

CLAVE: 54AA2C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

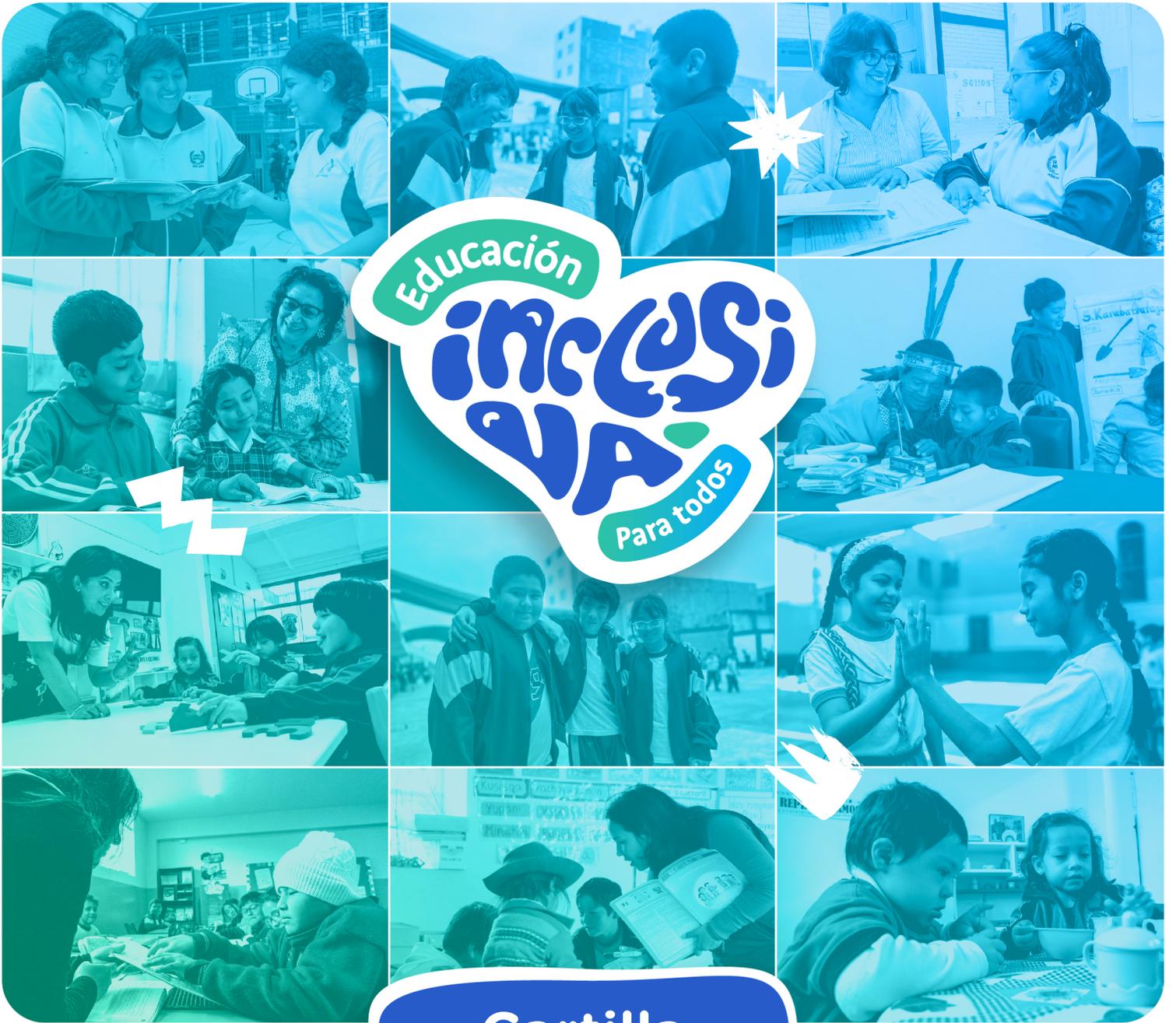
https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel01.gob.pe

Jr. Los Ángeles s/n
Urb. Jesús Poderoso, Pamplona Baja
San Juan de Miraflores
T: (01) 743-4555





Cartilla

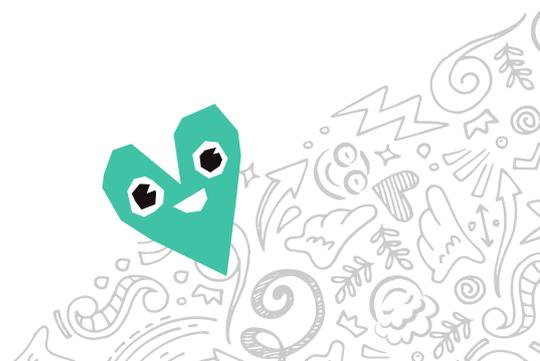
**sobre la identificación de
barreras educativas en la
educación básica**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Contenidos

Presentación	3
Barreras educativas	6
1	
1.1 ¿Qué son?	6
1.2 ¿Quiénes experimentan barreras educativas?	7
1.3 ¿Cómo surgen las barreras educativas?	7
1.4 ¿Qué ocurre cuando surgen las barreras educativas?	9
1.5 ¿Qué tipos de barreras educativas pueden presentarse?	10
Identificación de barreras educativas	12
2	
2.1 Proceso de identificación de barreras educativas	13
2.1.1 Barreras de accesibilidad	15
2.1.2 Barreras actitudinales	18
2.1.3 Barreras curriculares y didácticas	21
2.1.4 Barreras organizacionales	24
Reflexión final	27
Referencias	28



Presentación

Apreciados directivos y docentes ¡Bienvenidos!

La educación inclusiva se define como un derecho humano de toda persona, en la que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores acceden a una educación con calidad y equidad y, en cuyo proceso de formación integral, se reconoce y valora su diversidad; por lo tanto, debe ser garantizado sin excepciones en todo el sistema educativo peruano (Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación).

La Ley General de Educación establece la educación inclusiva en todas las etapas, modalidades, niveles y ciclos del sistema educativo peruano. Un elemento importante en la implementación de la educación inclusiva es la eliminación de las barreras educativas existentes que impiden o limitan el acceso, la permanencia, la participación y el desarrollo de competencias de los estudiantes.

Para eliminar estas barreras educativas, es esencial transformar las prácticas pedagógicas, la cultura y la gestión de nuestras instituciones y programas educativos, con el objetivo de responder de manera efectiva a la diversidad de los estudiantes.

¿A quiénes va dirigido?

Estas orientaciones están dirigidas a directivos, docentes y otros agentes de las instituciones y programas educativos con el propósito que identifiquen las barreras y brinden los apoyos educativos necesarios a los estudiantes.



¿Cómo utilizar estas orientaciones?

Esta cartilla es un documento de orientación que puede enriquecerse con tu experiencia. Para ello, familiarízate con la definición de barreras educativas, las personas que las experimentan, su origen, las consecuencias de su aparición y los tipos que pueden presentarse. A medida que avances, encontrarás el proceso para identificarlas, junto con ejemplos que facilitarán la comprensión de los tipos de barreras. Posteriormente, aplica lo aprendido para diseñar acciones que eliminen las barreras educativas identificadas. Te invitamos a compartir estas orientaciones con los miembros de tu institución o programa educativo para promover una colaboración conjunta que impulse una educación inclusiva, en la que todos los estudiantes puedan estar presentes, participar y aprender.



1

Barreras Educativas



1. Barreras educativas

1.1 ¿Qué son?

Según el Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, las barreras educativas son:



Los obstáculos temporales o permanentes que puede experimentar una persona a lo largo de su trayectoria educativa, que impiden o limitan su acceso, permanencia, participación, desarrollo de competencias y culminación de cada ciclo, nivel, modalidad y etapa educativa, más aún cuando se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, por género, pobreza, discapacidad u otra condición (Ministerio de Educación del Perú, Reglamento de la Ley de Educación, 2021, Artículo 11a).

Entonces podemos decir que una barrera educativa es aquella que impide a un estudiante desarrollar aprendizajes.

Por ejemplo:

Los estudiantes hablantes de una lengua originaria no cuentan con un docente que se comunique en su lengua materna.



Un estudiante se comunica en lengua de señas y no cuenta con un intérprete en el aula.





La ausencia de rampas para estudiantes que utilizan sillas de ruedas, andadores, muletas, entre otros.



1.2 ¿Quiénes experimentan barreras educativas?

Las barreras educativas pueden ser experimentadas por cualquier estudiante, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión (p.ej., estudiantes con discapacidad, con trastornos de aprendizaje, en situación de atraso escolar o extraedad, migrantes o refugiados, pertenecientes a pueblos originarios, entre otros).



1.3 ¿Cómo surgen las barreras educativas?

Las barreras educativas surgen cuando el estudiante interactúa con un contexto educativo compuesto por normas rígidas, falta de valores, actitudes discriminatorias, prácticas pedagógicas homogeneizadoras, infraestructura inaccesible, etc. Desde esta perspectiva, **las barreras educativas no están en la persona, sino en el contexto.**

¹ El término de “necesidades educativas especiales” está basado en el modelo “médico” o del “déficit individual” lo que se contrapone a la visión de la educación inclusiva.

Por ello, es crucial abandonar la idea de que las “supuestas deficiencias” o “necesidades educativas especiales¹” de los estudiantes son la causa principal del limitado progreso en el desarrollo de sus competencias. Esta visión, frecuentemente, se convierte en un mecanismo para etiquetar y segregar a los estudiantes. Como docentes y directivos debemos dejar atrás esa creencia.

Este cambio de perspectiva nos permitirá pasar de prácticas homogéneas, segregadoras y excluyentes a la planificación de respuestas educativas inclusivas, tanto en el aula como en la institución o programas educativos.



En la primera imagen, la docente, escribe en la pizarra con letras que apenas se distinguen a la distancia. Los estudiantes, aislados en sus carpetas y con rostros de confusión, parecen desvinculados del contenido.



En contraste, en la segunda imagen, la docente utiliza materiales coloridos y manipulativos, interactuando de cerca con sus estudiantes. Los estudiantes trabajan de manera colaborativa y muestran rostros de entusiasmo, dialogan y se concentran en la actividad.

1.4 ¿Qué ocurre cuando surgen las barreras?

Cuando surgen barreras educativas en el entorno educativo, estas pueden limitar:

a. El acceso: los estudiantes pueden ver restringido su ingreso al servicio educativo brindado por la institución, programa educativo o el aula, lo que les impide ejercer su derecho a la educación.



Por ejemplo:

Exigir a la familia de un estudiante una evaluación psicológica integral como requisito para la matrícula, lo que obstaculiza su ingreso.

b. El aprendizaje: las barreras educativas pueden impedir que los estudiantes alcancen logros significativos en el desarrollo de sus competencias.



Por ejemplo:

Ofrecer a un estudiante con baja visión textos escritos en letra pequeña dificulta su comprensión lectora, lo que afecta el desarrollo de sus competencias.

c. La participación: que los estudiantes no puedan ser parte de las actividades propuestas en el aula o institución educativa.



Por ejemplo:

La asignación de personal sin formación pedagógica puede limitar la autonomía del estudiante al dificultar su interacción con sus pares en los diferentes espacios educativos.



d. La permanencia y conclusión educativa: las barreras educativas ponen en riesgo la trayectoria educativa de los estudiantes, por lo que, no culminarían su etapa educativa.



Por ejemplo:

Las bajas expectativas sobre el aprendizaje de estudiantes provenientes de hogares en situación de vulnerabilidad aumentan el riesgo de que interrumpan sus estudios.

1.5 ¿Qué tipos de barreras educativas pueden presentarse?

En las instituciones y programas educativos pueden presentarse cuatro tipos de barreras educativas, las cuales pueden manifestarse de manera simultánea o interactuar entre sí.

El Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, detalla que existen cuatro tipos de barreras que puede experimentar el estudiante en su proceso de aprendizaje:

Barreras de accesibilidad

¿Ahora como llegaré a mi aula que está en el segundo piso?



Son aquellas que excluyen, limitan o dificultan el acceso de los estudiantes al servicio educativo en condiciones de igualdad con los demás. Estas barreras se relacionan con aspectos físicos, como infraestructura inadecuada, falta de transporte, ausencia de baños adaptados, rampas, señalización, recursos tecnológicos insuficientes, mobiliario no adecuado a las características de los estudiantes, ubicación distante, entre otros.

Asimismo, están presentes en aspectos vinculados al acceso a la información como la falta de textos en lectura fácil y la comunicación, cuando no se emplea el sistema braille o intérpretes de Lengua de Señas Peruana (LSP).

Barreras actitudinales



Son las actitudes de discriminación, bajas expectativas, estereotipos, estigmas, prejuicios, entre otros, que muestran y fomentan un comportamiento excluyente por parte de las personas, equipos y comunidades educativas frente a la diversidad presente en las instituciones o programas educativos.

Barreras curriculares y didácticas



Son aquellas relacionadas con una propuesta curricular rígida o poco flexible que no considera las diversas características de los estudiantes. Así como, una metodología de enseñanza y evaluación que no responde a las necesidades de aprendizaje de cada estudiante.

Barreras organizacionales



Son obstáculos que se encuentran en las políticas, normativas, procedimientos, reglas y formas de organización o gestión del servicio educativo que niegan, condicionan o limitan, principalmente, el acceso y la participación de los estudiantes.

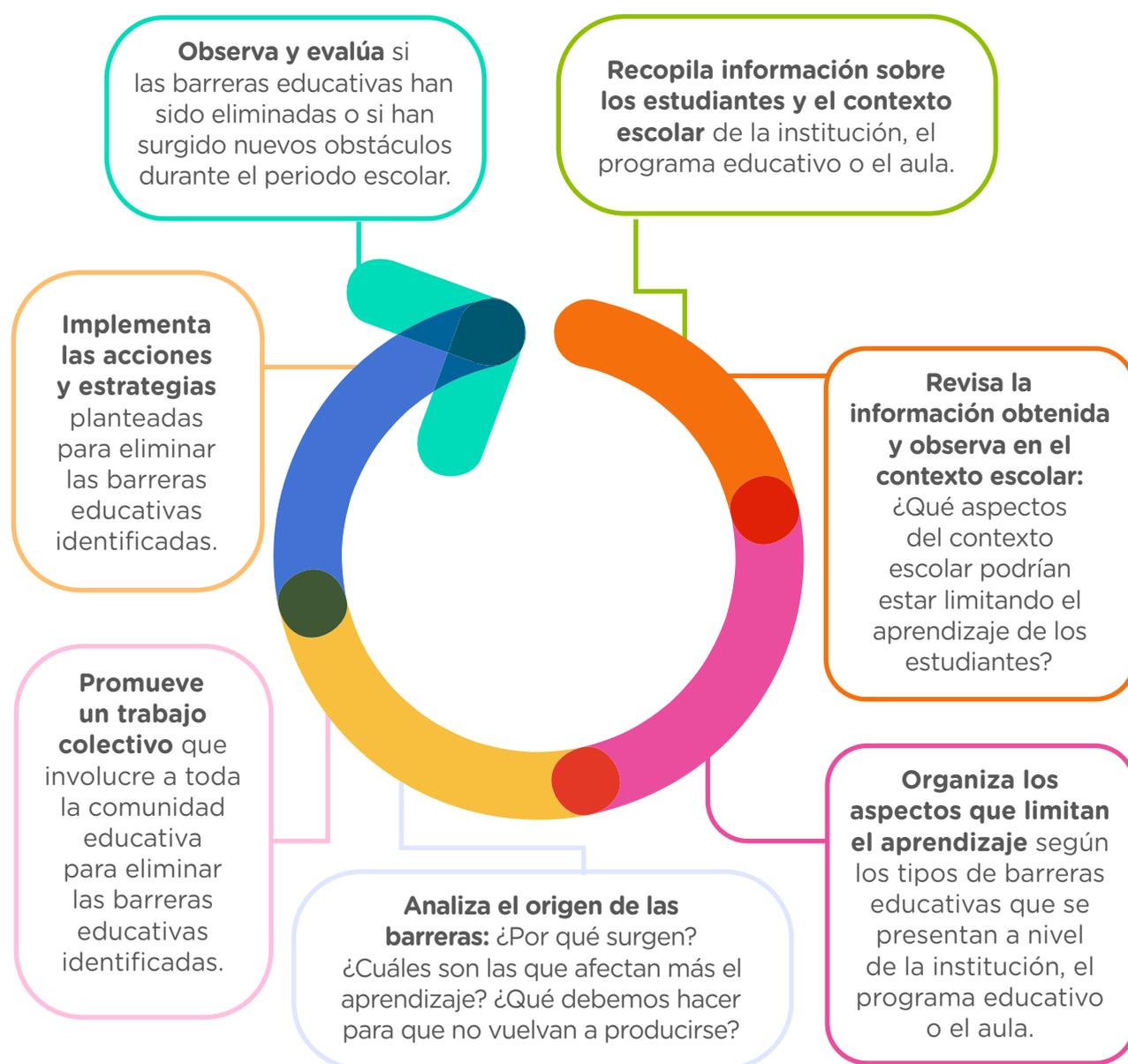
2

Identificación de barreras educativas



2.1 Proceso de identificación de barreras educativas

El proceso de identificación de barreras educativas es una labor dinámica y continua en la que, como docente o directivo, desempeñas un rol fundamental. Por ello, te sugerimos llevar a cabo las siguientes acciones:



Ten en cuenta que, como docente o directivo, cuentas con diversas fuentes de información. A continuación, te mencionamos algunas:

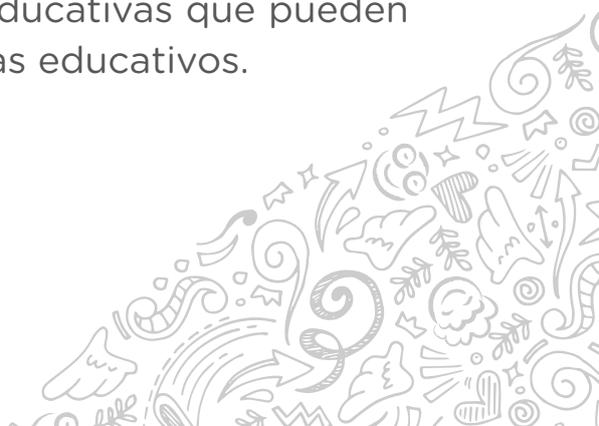


A nivel de la institución educativa, programa educativo o aula:

- Documentos relacionados con la gestión y el liderazgo pedagógico, como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI), el Reglamento Interno (RI), entre otros
- Resultados de la evaluación del proceso de aprendizaje
- Informes de progreso sobre las competencias de los estudiantes
- Observaciones del docente acerca del estudiante
- Información proporcionada por los docentes de grados anteriores sobre el estudiante
- Registros de información (cuadernos de campo, fichas de registro o listas de cotejo), sobre los factores educativos que dificultan el aprendizaje de los estudiantes a nivel de la institución educativa
- Resultados de encuestas o entrevistas sobre la implementación de la educación inclusiva, aplicados a la comunidad educativa
- Información proporcionada por las familias, basada en su experiencia respecto al aprendizaje de sus hijos
- Información recogida de las propias voces de los estudiantes a partir de sus experiencias escolares.



Durante el proceso de identificación de barreras, la observación y el análisis del contexto escolar son fundamentales para que diferencien los diversos tipos de barreras educativas que pueden surgir en las aulas, instituciones y programas educativos.



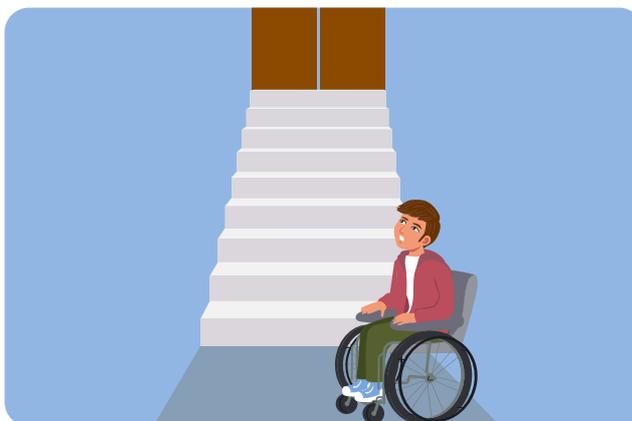
A continuación, presentamos ejemplos de diversas situaciones en el aula en las que los docentes y directivos pueden identificar los cuatro tipos de barreras educativas que los estudiantes podrían experimentar:

2.1.1 Barreras de accesibilidad

Se presentan tres ejemplos que nos ayudarán a comprender mejor las barreras de accesibilidad:

Ejemplo 1.

Juan, estudiante de quinto grado de secundaria, sufrió un accidente y, como consecuencia, utiliza una silla de ruedas de forma temporal. Al regresar a su escuela e intentar desplazarse de manera autónoma a su aula, ubicada en el segundo piso, enfrenta varios obstáculos, no hay rampas y la puerta de su salón es muy estrecha, lo que obliga a que sea cargado hasta su asiento.



Reflexionamos



¿Qué barrera de accesibilidad experimenta Juan?

Las barreras son el tamaño de la puerta y la falta de una rampa.



Ejemplo 2.

En el aula del tercer grado de primaria, las mesas y sillas de la institución educativa son demasiado altas para Andrés. Durante las actividades de aprendizaje en grupo, Andrés no puede alcanzar los materiales. Además, los textos que se le proporcionan no cuentan con imágenes, gráficos u organizadores visuales, lo que dificulta su comprensión.



Reflexionamos



¿Qué barreras de accesibilidad experimenta Andrés?

Se presentan dos barreras: el tamaño del mobiliario y la falta de ajustes para que la información de los textos sean de fácil acceso.



Ejemplo 3.

Claudia, docente de un aula multigrado, enseña a un grupo diverso de estudiantes, entre los que se encuentra Sara, una niña con discapacidad visual que usa el sistema braille.

Claudia ha observado que, Sara participa cuando le proporcionan textos en braille o audiolibros; sin embargo, no todos los textos están disponibles en esas versiones. Por lo tanto, no participa de la misma manera que sus compañeros al momento de realizar la lectura diaria.

A veces, cuando sus compañeros leen un libro en voz alta, Sara se muestra frustrada porque no puede seguir el contenido ni participar plenamente en las actividades de aprendizaje, debido a que algunos de sus textos solo los tiene en tinta.



Reflexionamos



¿Qué barrera de accesibilidad experimenta Sara?

La barrera identificada es la falta de diversos textos en braille o formato de audiolibro.



2.1.2 Barreras actitudinales

Se presentan tres ejemplos que nos ayudarán a comprender mejor las barreras educativas actitudinales:

Ejemplo 1.

María, docente del aula de 5 años del nivel inicial, ha observado que Pedro es frecuentemente excluido por sus compañeros, tanto durante el recreo como en algunas actividades grupales. Muchos de sus compañeros, de forma errónea, consideran que tiene un comportamiento infantil y, en ocasiones, lo llaman "bebé" porque notan que, al ingresar a la institución educativa, se irrita y llora intensamente.



Reflexionamos



¿Qué barreras actitudinales experimenta Pedro?

Las barreras son los estereotipos y apodos que le ponen sus compañeros; así como la exclusión que experimenta en algunos juegos.



Ejemplo 2.

Clara, docente en una institución educativa del nivel de primaria, ha observado que algunos niños se ríen del acento de Samuel, un estudiante de 10 años que habla aimara y castellano. En ocasiones, Samuel utiliza palabras en aimara al participar y compartir sus ideas en el aula. Estas burlas afectan su autoestima, lo hacen sentir inseguro y reducen su participación en clase, lo que limita su interacción social.



Reflexionamos



¿Qué barreras actitudinales experimenta Samuel?

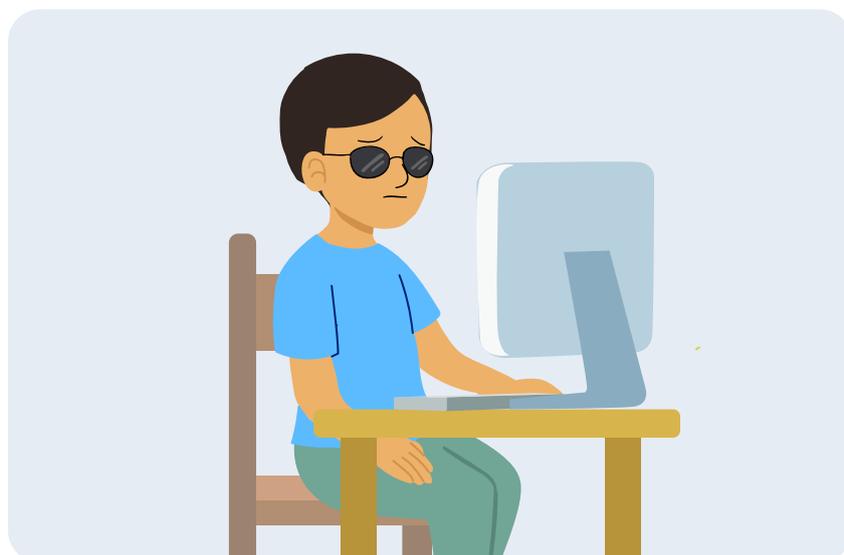
Las barreras son la discriminación y las burlas de sus compañeros por su acento.



Ejemplo 3.

Rafael, docente de un Centro de Educación Básica Alternativa, considera que su estudiante Diego, de 25 años y con discapacidad visual, no logrará los aprendizajes previstos debido a su condición. Cuando Diego demora en expresar sus ideas o participar en actividades de grupo, Rafael, en lugar de alentarlo a que se exprese por sí mismo, menciona las respuestas inmediatamente.

Debido a esta actitud, Diego comienza a sentirse desanimado y evita participar en clase, convencido de que sus esfuerzos no son valorados.



Reflexionamos



¿Qué barrera actitudinal experimenta Diego?

La barrera es la baja expectativa sobre el aprendizaje.



2.1.3 Barreras curriculares y didácticas

Se presentan tres ejemplos que nos ayudarán a comprender las barreras educativas curriculares y didácticas:

Ejemplo 1.

En un aula de cuarto grado de primaria ubicada en la zona andina, el docente Javier tiene a su cargo un aula de estudiantes provenientes de comunidades rurales y otros de una zona urbana. Él realiza la evaluación del aprendizaje al final de cada trimestre. Todos los estudiantes deben resolver los problemas siguiendo el mismo formato establecido, sin importar sus distintas formas de aprender o características individuales. Además, durante las sesiones de aprendizaje, el docente no ofrece retroalimentación ni adapta los criterios de evaluación para aquellos estudiantes que lo requieren.



Reflexionamos



¿Qué barrera curricular y didáctica experimentan los estudiantes?

La barrera surge porque no se considera el enfoque formativo en la evaluación según lo indicado en el CNEB.



Ejemplo 2.

Elena, docente en un Centro de Educación Básica Alternativa, presenta las mismas actividades de aprendizaje y materiales educativos para todos sus estudiantes, sin adaptar su enseñanza a los intereses y formas de aprender de cada uno. Durante sus sesiones de aprendizaje, brinda las instrucciones sin explicar el propósito de las actividades a los estudiantes.



Reflexionamos



¿Qué barrera curricular y didáctica experimentan los estudiantes?

La barrera es falta de adaptación de la enseñanza a las características de las estudiantes.



Ejemplo 3.

Roberto, docente de un aula multigrado, enseña a un grupo diverso de estudiantes entre los que se encuentra Mariana, una niña con discapacidad visual. Durante las actividades de aprendizaje suele solicitar a sus estudiantes que elaboren infografías basadas en diversos materiales presentados, con el objetivo de demostrar lo aprendido. Sin embargo, Mariana no puede participar plenamente en esa actividad porque los contenidos que escucha no son tan claros y a veces solo escucha las participaciones de sus compañeros, sin poder interactuar de manera activa.



Reflexionamos



¿Qué barrera curricular y didáctica experimenta Mariana?

La barrera es la metodología de enseñanza que no proporciona diversos formatos para la comprensión de la información.



2.1.4 Barreras organizacionales

Se presentan tres ejemplos que nos ayudarán a comprender mejor las barreras educativas organizacionales:

Ejemplo 1.

En una institución educativa no se han actualizado los documentos de gestión para la implementación de la educación inclusiva pese a las orientaciones que han recibido de las UGEL. Aunque hay estudiantes que requieren adaptaciones curriculares en el aula, la directora, Laura, no fomenta la capacitación de los docentes ni promueve la colaboración entre ellos para desarrollar estrategias efectivas. Cuando se propone la conformación de un servicio de apoyo educativo interno (SAEI), Laura responde con indiferencia, alegando que no hay tiempo ni presupuesto para implementarlo.



Reflexionamos



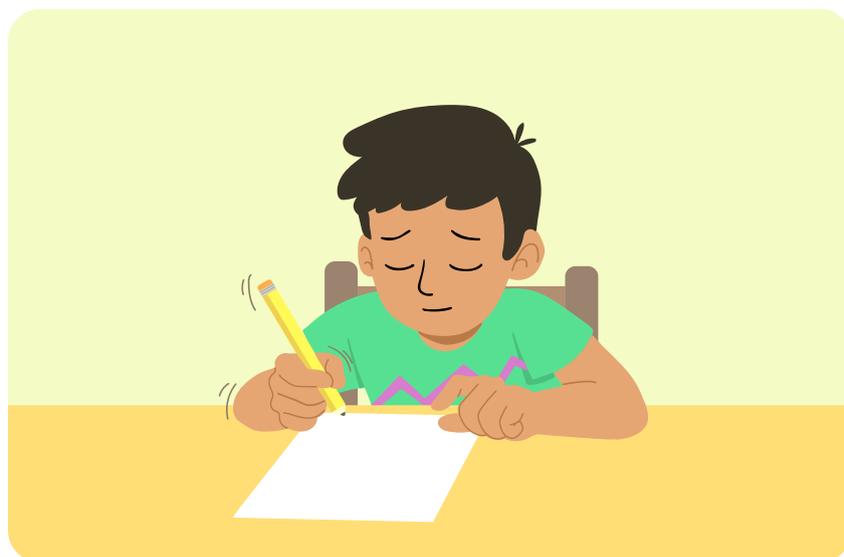
¿Qué barrera organizacional identificas en esta institución educativa?

La barrera es la forma de organización y cultura escolar que no prioriza la educación inclusiva en sus acciones.



Ejemplo 2.

En una institución de Educación Intercultural Bilingüe, los docentes organizan reuniones esporádicas con las familias para informarles sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos; sin embargo, la asistencia de las familias es baja. Además, la institución no organiza actividades que involucren a la comunidad local, como talleres o ferias, lo que limita que las familias y otros miembros de la comunidad se sientan parte del proceso educativo.



Reflexionamos



¿Qué barrera organizacional identificas en esta institución educativa?

La barrera es la ausencia de mecanismos que promuevan la participación de la comunidad educativa.



Ejemplo 3.

En una institución educativa, el director Pablo y algunos docentes han propuesto la implementación de la estrategia de refuerzo escolar, ya que han identificado que en diversas aulas hay estudiantes que lo requieren. Sin embargo, Pablo no gestiona los recursos para su desarrollo y argumenta que no es una exigencia de su UGEL. Como resultado, los estudiantes con estas necesidades de aprendizaje no reciben el apoyo educativo.



Reflexionamos



¿Qué barrera organizacional identificas en esta institución educativa?

La barrera es la forma de gestión que no prioriza ni apoya las acciones para la implementación de apoyos educativos.



Reflexión final

Al identificar las barreras educativas, se busca unificar los esfuerzos de todos los agentes educativos para eliminar esos obstáculos y proporcionar los apoyos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos. Es importante reconocer que las barreras educativas no se presentan aisladas; por el contrario, suelen entrelazarse y reforzarse mutuamente. Por ello, comprender cómo se relacionan es fundamental para superarlas de manera integral.

Actualmente, en nuestro país hemos avanzado en la creación de dispositivos normativos que garantizan una educación inclusiva. No obstante, es necesario continuar fortaleciendo la toma de conciencia y promoviendo un cambio de paradigma en nuestra comunidad. La barrera más profunda y difícil de eliminar suele ser la barrera actitudinal, aquella que está en nuestra mente y que, muchas veces, sin darnos cuenta, condiciona nuestra forma de enseñar y de relacionarnos con la diversidad de la población estudiantil.

Enfocarnos en la eliminación de las barreras educativas nos acerca a una práctica educativa inclusiva. Nos obliga a reflexionar sobre nuestras creencias, prejuicios y los estereotipos que podemos estar reproduciendo. Nos invita a transformar nuestro entorno educativo para que todos los estudiantes, sin excepción, tengan acceso a una educación de calidad.

Solo a través de este compromiso colectivo lograremos un sistema educativo que valore la diversidad, garantice el derecho de todos a aprender y promueva la inclusión de manera real.



Referencias

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Fundación Saraki. (2018). *Fascículo N° 03: ¿Quién aprende de quién? Orientaciones para la educación inclusiva*. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00TNX8.pdf
- Antonio Márquez, S., Corso, S., García, J. B., Elizondo, C., Rubio, M., & Villaescusa, I. (2021). *Inclusión: acciones en primera persona: Indicadores y modelos para centros inclusivos. Manual práctico*. GRAO.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2011). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares* (3.ª ed.). FUHEM.
- Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU. (2021, mayo 11). *Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.º 011-2012-ED*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/2138240-007-2021-minedu>
- Echeita, G., Martín, E., Simón, C., & Sandoval, M. (2016). *Barreras y facilitadores hacia el proceso de una educación más inclusiva*. ESP.
- Ministerio de Educación. (2002). *Kit de bienestar socioemocional* (2022). <https://www.gob.pe/institucion/minedu/colecciones/10097>
- Ministerio de Educación. (2014). *Marco del Buen Desempeño Directivo: Directivos construyendo Institución Educativa*. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/n/xtras/marco_buen_desempeno_directivo.pdf
- Ministerio de Educación. (2014). *Marco del Buen Desempeño Docente*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/marco-de-buen-desempeno-docente.pdf>
- Ministerio de Educación de Paraguay y Fundación Saraki. (2018). *Lineamientos para un sistema educativo inclusivo*. Asunción.

- Ainscow, M. (2019). *Documento de discusión preparado para el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación "Todas y todos los estudiantes cuentan"*. UNESCO.
- Ministerio de Educación, Fondo Populorum Progressio, & Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. (2013). *Caja de herramientas para la Inclusión Educativa: Material para los administradores de los distritos y circuitos*. ECU.
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-laeducacion-basica.pdf>
- Ministerio de Educación La Pampa. (s.f.). *Aportes para pensar la intervención social en época de pandemia COVID-19: Educación inclusiva*. Recuperado de https://www.google.com/url?q=https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/unidades_de_organizacion/inclusiva/Aportes-para-pensar-la-intervencion-social.pdf&sa=D&source=editors&ust=1733869757610856&usg=AOvVaw1-N2rb6ewIJSXTRiUQ_VK
- Resolución Viceministerial N.º 222-2021-MINEDU. (2021, julio 13). *Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2014807/RVM%20N%C2%B0%20222-2021-MINEDU.pdf>
- Resolución Viceministerial N.º 432-2022-MINEDU. (2022, octubre 16). *Proyecto del Plan Marco que orienta la implementación de la Educación Inclusiva con enfoque territorial contemplando las condiciones de organización y articulación institucional e intergubernamental*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/660850-minedu-aprueba-plan-marco-para-la-educacion-inclusiva>
- Resolución Viceministerial N.º 041-2024-MINEDU. (2024, abril 9). *Norma técnica denominada "Disposiciones para la creación e implementación de los servicios de apoyo educativo en la educación básica regular"*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/5807698-041-2024-minedu>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú

Teléfono: (511) 615-5800

www.gob.pe/minedu